

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE OPDENERGY

ÍNDICE

1.	OBJETIVO DE LA POLÍTICA	2
1.1	ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:.....	2
2.	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	2
3.	PRINCIPIOS DE GOBERNANZA.....	3
3.1	FUNCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3
3.2	PAPEL DEL COMITÉ EJECUTIVO DE DIRECCIÓN:	3
3.3	PAPEL DEL DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD	3
4.	PRINCIPIOS Y COMPROMISOS DE OPDENERGY CON LA SOSTENIBILIDAD	4
4.1	COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES:	5
4.2	COMPROMISOS SOCIALES.....	6
4.3	COMPROMISOS DE GOBERNANZA.....	6
5.	INTEGRACIÓN	7
6.	MONITORIZACIÓN, REVISIÓN Y COMUNICACIÓN.....	8

1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

El Consejo de Administración de Opdenenergy Holding S.A. y sus empresas (en adelante "Opdenenergy" u "Organización") se comprometen, a través de esta política, a seguir avanzando en el desempeño de sus actividades de manera responsable y contribuyendo al desarrollo sostenible basado en aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de los territorios en los que opera. A través de su Política de Sostenibilidad, Opdenenergy se centra en aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la transición hacia una economía baja en carbono y la gestión de riesgos significativos.

Esta política se aplicará asumiendo principios básicos de acción dentro de la gestión sostenible y **se materializará a través de objetivos y acciones específicos enmarcados en la Estrategia de Sostenibilidad de la Organización, de modo que su rendimiento se base en la creación de valor a medio y largo plazo.**

1.1 ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

Con esta política, el compromiso de Opdenenergy con sus partes interesadas está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU) y basa su Estrategia de Sostenibilidad en ellos.

Los ODS prioritarios para la Organización son:



Energía asequible y limpia



Acción climática



Vida en tierra

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Esta Política será aplicable a todos los empleados de la Organización, filiales, administradores, representantes legales, empleados y todos los que presten sus servicios, así como a colaboradores, profesionales o entidades subcontratadas. De igual modo, será aplicable en todas las geografías en las que opere la Organización y en todas las fases de su actividad: desarrollo, financiación, inversión y desinversión, construcción, operación y mantenimiento.

Además, Opdenenergy animará a las entidades y organizaciones que forman parte de sus grupos de interés y cadena de suministro a alinearse con esta Política.

3. PRINCIPIOS DE GOBERNANZA

Esta Política de Sostenibilidad está integrada en el sistema de gobierno corporativo de la empresa, garantizando:

- Supervisión al más alto nivel por parte del Consejo de Administración.
- Integración transversal en todas las áreas de negocio y funciones corporativas.
- Responsabilidad compartida entre los distintos niveles organizativos.
- Monitorización continua y mejora mediante indicadores e *informes periódicos*.

3.1 FUNCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es responsable de aprobar la Política de Sostenibilidad y sus actualizaciones. También es responsable de la aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad de la empresa. Por lo tanto, es el organismo encargado de definir la visión estratégica en términos de Desarrollo Sostenible en la Organización.

El Consejo es informado regularmente del cumplimiento de los compromisos de la Política y de los hitos relacionados con la consecución de los objetivos y acciones específicas derivadas de la Estrategia de Sostenibilidad.

3.2 PAPEL DEL COMITÉ EJECUTIVO DE DIRECCIÓN:

El Comité Ejecutivo de Dirección debe actuar como transmisor de los principios, objetivos y compromisos adoptados por el Consejo a través de esta Política e integrar la Sostenibilidad en la estrategia corporativa y el modelo de negocio. Por otro lado, debe supervisar la aplicación efectiva de la Política en la actividad empresarial diaria, así como el logro de los objetivos y acciones específicas derivadas de la Estrategia de Sostenibilidad.

Además, informa al Consejo de Administración sobre los avances realizados en la aplicación de esta Política.

3.3 PAPEL DEL DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD

El área de Sostenibilidad debe desarrollar y actualizar la Estrategia de Sostenibilidad de Opdenenergy, así como implementar las acciones críticas que conduzcan al logro de los objetivos establecidos en la Estrategia y la evaluación del desempeño.

Adicionalmente, coordina la presentación de información al Comité Ejecutivo de Dirección y a los diferentes grupos de interés.

Debe promover la cultura de sostenibilidad en la Organización mediante acciones de sensibilización y asesoramiento en las áreas operativa y empresarial.

4. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS DE OPDENERGY CON LA SOSTENIBILIDAD

Opdenenergy, en su declaración de principios, establece su visión y misión fundamentales para el desarrollo y ejecución de esta Política.

Misión: Satisfacer las necesidades energéticas del mercado con soluciones competitivas y fiables, basadas en el uso de fuentes renovables"

Visión: "Ser un referente global en proyectos energéticos, ofrecer altos rendimientos a los accionistas y promover el desarrollo sostenible

Por otro lado, esta Política de Sostenibilidad se basa en los principales estándares y compromisos internacionales en el ámbito del medio ambiente, los derechos humanos y laborales, incluyendo:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU
- Objetivos vinculados al Acuerdo de París contra el Cambio Climático
- Principios del Ecuador

Otras políticas de Opdenenergy relacionadas y complementarias a esta política son:

• C-OPD-CA-EX-0001 Política de Medio Ambiente, Calidad y Salud y Seguridad
• Código Ético C-OPD-RC-EX-0002
• Política anticorrupción C-OPD-RC-EX-000
• Enunciado de igualdad
• C-OPD-RH-EX-0003 Política de Prevención del Acoso en el Lugar de Trabajo
• Política de Gestión de Riesgos M-OPD-RC-IN-0001-A01

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• C-OPD-RC-EX-0004 Política de Sistema de Información Interna |
| <ul style="list-style-type: none">• C-OPD-RC-EX-0007 Política de Derechos Humanos |
| <ul style="list-style-type: none">• P-OPD-PU-IN-0002 Procedimiento de Homologación Corporativa de Proveedores |

En este sentido, la Organización, mediante la ejecución de su Estrategia de Sostenibilidad, asume los siguientes compromisos:

4.1 COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES:

- **Buscar prevenir, reducir y compensar el impacto ambiental y paisajístico de sus actividades en los territorios donde opera.** Además, promoverá un uso racional y sostenible de los recursos naturales, incluido el agua, en proyectos, mejorando el rendimiento medioambiental mediante el establecimiento de sistemas de gestión ambiental.
- **Respetar y promover la biodiversidad, intentando prevenir y minimizar los impactos negativos** sobre ella mediante la realización de estudios medioambientales pertinentes, una gestión ambiental adecuada de los activos energéticos y su entorno, desde la promoción hasta la operación y el final de su ciclo de vida. Preparar informes informativos conforme a la normativa aplicable y a las mejores normas internacionales.
- **Promover la alineación de sus actividades con la Taxonomía Verde Europea,** identificando e informando de aquellos que contribuyen sustancialmente a los objetivos medioambientales.
- **Contribuir a la transición energética, reforzando su compromiso con la descarbonización mediante objetivos y acciones de mitigación** (inventario de emisiones, planes de descarbonización, movilidad sostenible entre otras).
- **Tener en cuenta la adaptación climática en la ejecución y operación de proyectos** mediante una identificación y evaluación adecuada de los riesgos climáticos, intentando incorporar criterios de resiliencia climática en el desarrollo de su actividad.
- **Promover una gestión eficiente de la energía a nivel corporativo** aplicando buenas prácticas medioambientales en las oficinas de la empresa y optimizando la eficiencia energética en los activos energéticos con el objetivo de reducir emisiones y maximizar la generación de energía renovable.

4.2 COMPROMISOS SOCIALES

- Crear entornos laborales justos y seguros, proporcionar el entorno laboral y de seguridad necesarios, respetar los derechos humanos y laborales, así como **promover el desarrollo profesional de los** trabajadores mediante programas de formación continua, evaluación del desempeño y planes de carrera que fomenten el desarrollo personal y profesional.
- **Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzado o obligatorio en todas sus operaciones y en la cadena de suministro, garantizando condiciones laborales dignas.**
- **Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable mediante la prevención de riesgos laborales**, la formación continua y la implementación de las mejores prácticas de seguridad en todas las operaciones.
- **Promover un entorno laboral inclusivo, diverso y libre de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades, la equidad de género y el respeto a la diversidad en todas sus formas**, mediante acciones de formación y sensibilización, trabajando para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres y aspectos de la conciliación familiar, entre otros.
- **Responder a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas**, promoviendo el diálogo y la participación de las partes, incluidas las comunidades locales, grupos vulnerables y poblaciones indígenas. Fomentar la comunicación mediante reuniones formales e informales, sesiones de formación, poner a disposición de buzones u otros canales de comunicación para la comunidad.
- **Contribución al desarrollo socioeconómico y participación de las comunidades locales donde opera la Organización**, mediante la implementación de planes de acción que generen valor social, considerando el impacto en el territorio y promoviendo iniciativas que beneficien a las comunidades locales y a la sociedad.

4.3 COMPROMISOS DE GOBERNANZA

- **Garantizar el cumplimiento de las normativas aplicables, así como de las normativas internas y los códigos de conducta**, implementando sistemas efectivos de control y gestión de riesgos.
- **Actuar conforme a los más altos estándares éticos en el ejercicio de su actividad, basados en la buena gobernanza (honestidad, equidad e integridad)**, promoviendo una cultura de integridad, tolerancia cero frente a la corrupción, el soborno y cualquier práctica ilícita.

- **Garantizar una estructura de gobernanza sólida, transparente y eficaz**, con órganos de toma de decisiones que actúen de forma responsable, independiente y en consonancia con los intereses de la empresa y sus partes interesadas.
- **Garantizar la transparencia en la rendición de cuentas y facilitar los canales de comunicación con sus partes interesadas**, proporcionando información material de forma clara, veraz y sencilla.
- **Promover una gestión adecuada de riesgos en la empresa** integrando riesgos y oportunidades medioambientales, sociales y de gobernanza en los sistemas de gestión y toma de decisiones, incluidos los riesgos climáticos y regulatorios asociados al sector energético.
- **Promover la gestión responsable de la cadena de suministro** aplicando criterios éticos y de sostenibilidad en la selección y evaluación de proveedores.
- **Garantizar la seguridad de la información y la protección de los datos personales** mediante la adopción de planes de acción y medidas adecuadas para prevenir riesgos de ciberseguridad, incluyendo formación, herramientas de seguridad de la información, entre otros.

5. INTEGRACIÓN

La Organización incorpora su compromiso con la sostenibilidad en su estrategia, sus procesos y, por tanto, en su modelo operativo, integrando aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones en los distintos planes de acción y asegurando que todas las entidades que la componen asuman la responsabilidad de su aplicación dentro de sus respectivas esferas de influencia. Con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos en términos de sostenibilidad.

Este compromiso se refleja en la definición de la estrategia corporativa que debe incorporar los objetivos de la estrategia de sostenibilidad. También debe reflejarse en la gestión de recursos humanos, los procedimientos de acción, la concesión de financiación e inversiones, así como en los procesos de selección, contratación y seguimiento de proveedores y colaboradores.

Es responsabilidad de los Órganos de Gobierno de Opdenenergy integrar la Política en la estrategia corporativa y hacerla cumplir en el día a día de la actividad de la empresa. Es deber de todos los miembros de la empresa y de quienes se les aplica cumplirla.

6. MONITORIZACIÓN, REVISIÓN Y COMUNICACIÓN

En cuanto al seguimiento y la comunicación de esta Política y de las acciones asociadas, tanto interna como externamente, la Organización se compromete a garantizar que las partes interesadas estén correctamente informadas y alineadas con los compromisos adoptados en esta Política.

La Política será revisada al menos una vez cada dos años para adaptarla a la situación y actividad de la empresa y a las nuevas demandas y desafíos en sostenibilidad. Las actualizaciones también serán aprobadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Opdenenergy.